

**EVALUACIÓN DE
DISEÑO
PROGRAMA
02050603
ALIMENTACIÓN PARA
LA POBLACIÓN
INFANTIL**



MEXICALTZINGO

Gobierno que **Sirve** con **Pasión**

2022-2024

Antecedentes

La desnutrición infantil es un problema que aqueja en la mayoría de las escuelas en México, dicho problema limita el potencial de crecimiento en las niñas niños y adolescentes, bajo este contexto, el sistema municipal para el desarrollo de la familia DIF, del municipio de Mexicaltzingo ejecutado en el año 2023, el programa **02050603 Alimentación para la población infantil**, que tiene como objetivo mejorar la nutrición infantil en edad escolar, disminuyendo el sobrepeso, la obesidad y la desnutrición, favoreciendo la inclusión y la equidad entre las niñas, niños y adolescentes de las escuelas del municipio.

El sistema municipal para el desarrollo de la familia DIF tiene como finalidad promover la integración de los derechos de niñas, niños y adolescentes, reduciendo las condiciones de rezago social, este organismo descentralizado cuenta con una junta de gobierno que está integrado por el presidente del organismo, un secretario, un tesorero, y dos vocales los cuales trabajan en colaboración para lograr los objetivos de dicho sistema.

En cumplimiento a los artículos 4 fracción XII, numeral II inciso C y 79 de La Ley General de Contabilidad Gubernamental, la evaluación de dicho programa tiene como propósito medir la eficacia y eficiencia de las acciones que se realizaron para mejorar la nutrición infantil, para ello se retomará la metodología Evaluación de diseño propuesta por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la cual tiene como objetivo identificar las principales deficiencias del programa.

Asimismo, los recursos que dispongan las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, serán evaluados por las instancias técnicas que establezca la Federación y las entidades Federativas, con la finalidad de que dichos recursos se administren con eficiencia, transparencia y honradez, así lo declara el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Objetivo general

Evaluar el programa presupuestario **02050603 Alimentación para la población infantil**, para identificar las áreas de oportunidad de las acciones que se llevaron a cabo para el cumplimiento de las metas y objetivos de dicho programa, a través de la aplicación y desarrollo de la metodología de evaluación que estableció la Federación y las entidades federativas.

Objetivos específicos:

- Analizar sistemáticamente el diseño y el desempeño del programa para medir sus resultados.
- Analizar las acciones que se llevaron a cabo mediante el trabajo de campo para identificar su eficacia y eficiencia.
- Identificar el funcionamiento y operación de los registros administrativos de los beneficiarios del programa.
- Analizar la evaluación de acuerdo con las características del programa presupuestario
- Identificar las áreas de oportunidad del programa presupuestario.
- Establecer las acciones de mejora para fortalecer el programa presupuestario.

Alcances

Establecer posibles acciones de mejora, que permitan el mejoramiento del proceso en la entrega de apoyos alimenticios, en el marco del programa del programa presupuestario **02050603 Alimentación para la población infantil**, con la finalidad de mejorar los resultados de las acciones del programa.

Sección 1: Análisis del diseño del programa

1.- Descripción del programa

Identificación del programa

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia por medio del programa **02050603 Alimentación para la población infantil**, realiza acciones que contribuyen a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar, por medio de un análisis del estatus nutricional, hábitos de alimentación, condiciones económicas, acceso a alimentos y las condiciones particulares de niñas niños y adolescentes de las escuelas del municipio.

Dichas actividades se realizan de manera conjunta con las instituciones educativas del municipio, en primera instancia se realiza un diagnóstico para identificar a los alumnos que serán beneficiados con dicho programa, en el diagnóstico se evalúan las condiciones económicas, ya que es un factor principal que determina la alimentación, así mismo, las instituciones educativas colaboran en la entrega de los apoyos.

La determinación del presupuesto se calcula por medio del porcentaje autorizado por el ayuntamiento y ministrado por la tesorería municipal, este presupuesto lleva un seguimiento remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

2.- Problema o necesidad para atender

El programa **02050603 Alimentación para la población infantil** del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, no cuenta con un instrumento que identifique la problemática, ya que carece de algún documento oficial en el que se manifieste información que defina la problemática.

Por ello, se retoma el formato PbRM-01b, que tiene como objetivo identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, de la situación nutricional de los educandos, dicha información se puede considerar como parcial ya que no define una problemática clara, sin embargo, da pauta a conocer las áreas de oportunidad de la situación nutricional de los alumnos.

3.- Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El programa **02050603 Alimentación para la población infantil** tiene como objetivo central fortalecer la nutrición infantil vulnerable del municipio, en conjunto con diferentes niveles de gobierno, además del objetivo general se desarrollarán los siguientes objetivos:

- Otorgar desayunos fríos a las instituciones educativas beneficiadas.
- Realizar capacitaciones dirigidas a los padres de familia, para darles a conocer los beneficios de una alimentación saludable.
- Esbozar el padrón de beneficiarios a través del levantamiento de peso y talla de niñas, niños y adolescentes.
- Llevar un seguimiento para supervisar las instituciones educativas beneficiadas con desayunos escolares.
- Revisar la ejecución de los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo.
- Fomentar una alimentación sana a la población, a través de talleres y/o pláticas dirigidas a la población en general.

4.- Identificación de la población objetivo

El Sistema municipal DIF junto con el programa presupuestario **02050603 Alimentación para la población infantil**, manifestó que la población objetivo es parcial, tomando como referencia los datos del Plan de Desarrollo Municipal de Mexicaltzingo 2022-2024, en el tema denominado Alimentación y nutrición, donde se realiza un aproximado porcentual de las familias vulnerables.

De la misma manera las reglas de operación del programa denominadas Reglas del programa de Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición Escolar, en donde se determinan las características de la población a atender especificando de manera clara la población objetivo.

5.- Cobertura prevista y mecanismos de focalización

Dentro de la cobertura y mecanismos de focalización del programa presupuestario, la estrategia implementada se encuadra en las estrategias establecidas en las reglas de operación, siendo que el registro y seguimiento de beneficiarios se realiza por medio de la captura de datos directa por parte del padre o tutor de los interesados del programa

2.- Justificación de la creación y diseño del programa

Análisis del programa

¿Existe una identificación clara del problema? Es decir, ¿El problema se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida?

En términos de la determinación de la problemática se considera que aunque existen documentos que sustentan la población objetivo así como su atención, los diagnósticos existentes enuncian de manera general las problemáticas en términos de reducción de vulnerabilidad alimentaria de los diferentes sectores de la población.

Por ello, es importante diseñar un instrumento o algún documento que coadyuve a la identificación de la problemática que el programa presupuestario tiene como objetivo atender.

¿Se cuenta con información sobre su magnitud?

La información sobre la magnitud del programa presupuestario **02050603 Alimentación para la población infantil** es parcial, ya que no se cuenta con un instrumento o con un documento que mida con exactitud la magnitud de la problemática, sin embargo, se puede estimar en términos estadísticos las familias que serán beneficiadas por dicho programa.

Causas y consecuencias del problema identificado

¿Se identifican las causas, efectos y características del programa?

De la misma manera que en los reactivos anteriores, se considera que aunque se cuenta con información documental no se cuenta con un documento específico documenta, sin embargo se establece de manera cualitativa las principales dinámicas y problemáticas para acceder al programa y ser parte del padrón de beneficiarios.

Poblaciones

¿El problema identifica de forma clara y explícitamente a su población potencial (PP) y objetivo (PO) en sus documentos normativos o diagnósticos?

El gobierno del estado de México y las Reglas de operación del Programa de Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición escolar define la población potencial como, niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos de educación Básica del Estado de México, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación. Y la población objetivo la define como, niñas, niños y adolescentes que, de acuerdo con la Evaluación del estado de nutrición, se detecten con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles públicos de educación básica, prioritariamente de localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México.

El programa presupuestario no cuenta con diagnósticos en donde se identifique la población potencial y la población objetivo, sin embargo, existe información cualitativa que coadyuva a identificar dichas poblaciones.

¿Cuáles son las características de la población que presenta el problema?

Las características que debe presentar la población son las siguientes: niñas, niños y adolescentes que se detecten con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles públicos de educación básica, prioritariamente de localidades de alta y muy alta marginación del estado de México.

Las características que plantea el programa presupuestario son claras, sin embargo, el programa presupuestario, no cuenta con un documento oficial donde se establezca e identifique la población que presenta el problema, por lo cual, se recomienda incluir algún instrumento en el programa que ayude a identificar la población beneficiada.

¿Se cuenta con una cuantificación de esta?

La cuantificación de la población se realiza por medio del total de alumnos de las instituciones públicas de nivel básico, para ello, esta población se agrega al inicio del proceso de registro de los alumnos en la plataforma del DIF del estado de México.

Identificación de los resultados que se esperan obtener como consecuencia de la intervención (Efectos directos de la intervención PO)

¿El propósito u objetivo del programa es consecuencia directa que se espera ocurra como resultado de la intervención en la PO?

La ejecución de las actividades en materia de planeación municipal, del manual para la planeación programación y presupuesto de egresos municipal, están direccionadas al establecimiento de objetivos alineados a los diferentes niveles de gobierno.

Las actividades que se plantean en el programa presupuestario tienen como prioridad el cumplimiento del objetivo del presupuestario **02050603 Alimentación para la población infantil.**

¿El programa identifica cambios a largo plazo PO como consecuencia de la intervención?

El programa presupuestario no cuenta con un instrumento que dé a conocer los cambios a largo plazo como consecuencia de la intervención, sin embargo, no quiere decir que no los haya, hay cambios a medio plazo, ya que sí hay una reducción de la población que presentaba algún tipo de desnutrición.

Productos del programa

¿Los bienes, servicios o productos entregados por el programa son adecuados para lograr cambios esperados en la PO?

El apoyo que ofrece el programa son desayunos que cumplan con los criterios de calidad, nutricia, de acuerdo con la modalidad, cuyos menús son elaborados con base en las recomendaciones nutrimentales emitidas por el SNDIF vigente, la entrega de desayunos, se realiza de acuerdo al calendario escolar vigente y modalidad a la que la persona beneficiaria está inscrita.

Hay dos tipos de modalidades, desayunos fríos, que son entregados por un brik de leche descremada de 250 ml, una barra de cereal integral de 30 gramos, una porción de fruta deshidratada de 20 gramos, y una porción de oleaginosa de 10 a 20 gramos. Los desayunos calientes son otra modalidad, los cuales están integrados por insumos no perecederos del plato del bien comer que permitan el consumo diario de leche descremada y/o agua natural, un platillo fuerte que incluya verduras frescas, cereal integral, leguminosas y/o alimentos de origen animal y fruta fresca.

En consecuencia, cualquier modalidad de desayuno que se entregue a las instituciones educativas, se consideran adecuados para atender a la población infantil.

¿Las actividades que realiza el programa son adecuadas para reducir los bienes, servicios o productos entregados?

Las reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición escolar, establece la sistematización de pasos para la entrega de desayunos escolares a los alumnos con desnutrición, en este contexto se determina que el proceso establecido en las reglas de operación considera las diferentes variantes de los obstáculos en el proceso de registro y entrega de los desayunos escolares.

Análisis del contexto socioeconómico (elementos del entorno que pueden incidir en los resultados esperados del programa)

¿El programa identifica claramente los elementos del entorno que pueden incidir en el éxito o fracaso de la intervención? Por ejemplo, prácticas culturales, fenómenos meteorológicos, disposición/colaboración de otras instancias, por mencionar algunos.

Dentro de las reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición escolar, del programa presupuestario, no hay un apartado donde se puedan identificar los elementos del entorno que puedan incidir en el éxito o fracaso de la intervención, sin embargo, se conocen algunos elementos como, las prácticas culturales de municipio que pueden incidir en el programa.

Por ello, se recomienda que a partir de los elementos con los que sí se cuentan elaborar un análisis para identificar cuáles podrían beneficiar y cuáles podrían afectar al programa presupuestario del municipio.

Justificación teórica o empírica que avalen la selección de la intervención.

¿Existe justificación teórica o empírica que avale la selección de la intervención?

¿Existe evidencia de que este tipo de intervención es la más adecuada para atender la problemática que presenta la PO?

En la parte de la introducción de los documentos relacionados con el desarrollo de las actividades del programa presupuestario 02050603 Alimentación para la población infantil y con base a las reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición escolar, justifica de manera teórica la intervención, estableciendo acciones que coadyuvan a la reducción de la desnutrición de niñas, niños y adolescentes beneficiados con el programa.

Contribución a los objetivos, metas o estrategias nacionales.

¿El objetivo del programa contribuye al cumplimiento de algún objetivo, meta, eje estratégico o proyecto del PND vigente?

Los objetivos del programa presupuestario 02050603 Alimentación para la población infantil están estrechamente relacionados con el Tema II, Política Social y con el proyecto "Cultura para la paz, para el bienestar y para todos", ya que éste establece el acceso a una alimentación que garantice su desarrollo integral.

¿El objetivo del programa se vincula con los objetivos del programa sectorial, especial, instituciones o transversal?

El objetivo del programa se vincula con los objetivos del programa sectorial establecidos por los gobiernos estatales y federales, de acuerdo con la revisión de documentos en materia de planeación, lo que conlleva al mejoramiento de las condiciones de vida y de desarrollo de las personas de la población.

¿De qué manera se vincula?

Se vincula de manera directa a los objetivos del programa presupuestario por los gobiernos estatales y federales, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

¿El programa tiene indicadores para medir esta relación y el avance en la contribución?

El programa presupuestario **02050603 Alimentación para la población infantil**. Cuenta con una Matriz de indicadores de resultados, que está alineada a lo establecido en los manuales para la construcción del presupuesto municipal, lo cual permite medir el avance de la contribución del mejoramiento de las condiciones de las personas del municipio.

3.- Planeación y orientación a resultados

Orientación a resultados

¿En el resultado narrativo a nivel de propósito de la MIR es posible identificar con claridad la Población Objetivo del Programa?

Dentro del programa presupuestario establece que la población objetivo es la población infantil a nivel preescolar y escolar del municipio es beneficiada con programas alimentarios en las escuelas, por lo tanto, sí es posible identificar con claridad la Población Objetivo del Programa.

¿En el resumen narrativo a nivel de Propósito de la MIR, es posible identificar con claridad cuál es la problemática atendida y, por lo tanto, el cambio o mejora esperado en la Población objetivo como resultado de la entrega de los bienes y/o servicios del Programa?

Sí es posible identificar con claridad la problemática atendida y el cambio o mejora esperado en la población objetivo, dentro del resumen narrativo, bajo este contexto se establece lo siguiente: Los padres de familia suministran adecuadamente a sus hijos, los alimentos que les son proporcionados; esto cumple con lo requerido por la metodología.

¿Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características: orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas; factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa?

Las metas del programa presupuestario están orientadas a mejorar la nutrición de niñas, niños y adolescentes, de la misma manera se considera que estas se encuentran alineadas con los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación, en este sentido se considera que estas están orientadas a la contribución del cumplimiento de objetivos.

¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de fin y de Propósito (Indicadores MIR, hallazgos de estudios o evaluaciones, estudios con metodologías rigurosas, nacionales o internacionales), entre otros?

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, es el encargado de revisar los reportes de los logros obtenidos de manera trimestral, tomando como referencia los estándares establecidos al inicio del ejercicio fiscal.

¿El programa cuenta con indicadores que les permita obtener información para retroalimentar su funcionamiento (dentro o fuera de la MIR), es decir, cuenta con indicadores de gestión orientados a mejorar los resultados del programa (por ejemplo, tiempo de espera promedio de los beneficiarios para recibir su apoyo, entre otras)?

En el programa presupuestario se identifican de manera clara los indicadores para retroalimentar su funcionamiento para mejorar los resultados del programa.

¿Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de resultados?

El programa presupuestario del municipio sí cuenta con indicadores para medir el avance del logro de los resultados, los cuales están estructurados para la medición de los resultados de las acciones que coadyuvan a los mismos, con ello, se pretende mejorar la eficiencia de las acciones.

¿El programa utiliza estudios o evaluaciones externas para apoyar la toma de decisiones sobre cambios o ajustes requeridos?

Derivado de la revisión documental se detectó que este no ha sido evaluado de manera externa, por lo cual se recomienda el establecer actividades para el mejoramiento de los aspectos detectados en la evaluación.

Planeación

¿El programa cuenta con un plan estratégico que establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, su fin y su propósito?

El programa presupuestal **02050603 Alimentación para la población infantil** cuenta con un plan estratégico donde establece los resultados que quiere alcanzar, sus fines y sus propósitos, ya que este programa es aprobado y revisado con el Sistema Municipal DIF del municipio y con el Sistema Municipal DIF del Estado de México.

¿El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos?

El programa presupuestal **02050603 Alimentación para la población infantil** cuenta con un programa operativo anual, el cual atiende los requerimientos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, el cual reporta los avances de las metas de forma trimestral.

4.- Mecanismos de operación del programa

¿El programa identifica correctamente a la población que busca atender con base en el problema o necesidad que le da origen?

El programa identifica de manera clara a la población que busca atender con base al problema, es decir, atenderá a niñas, niños y adolescentes de instituciones educativas que presenten algún tipo de desnutrición.

¿Las poblaciones identificadas del programa tienen una misma unidad de medida?

El programa presupuestario **02050603 Alimentación para la población infantil** cuenta con la misma unidad de medida de las poblaciones, es decir, se centra en la atención en la atención de niñas, niños y adolescentes.

¿Existen metodologías y fuentes de información adecuadas para su cuantificación?

De ser así ¿Se indica un plazo para su revisión y actualización?

El programa presupuestario cuenta con metodologías y fuentes de información adecuadas para su cuantificación, para la actualización de la información en estos documentos se actualiza en cada cambio de gobierno, y con los tiempos que maneja el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

¿El programa utiliza la cuantificación de las poblaciones para establecer sus metas?

El programa utiliza cuantificación de las poblaciones que se correlaciona de manera directa, la cual se calcula de las razones de la matrícula escolar existente.

¿El proceso de planificación del programa se apoya de la revisión y actualización de las poblaciones?

En el programa se toma en cuenta la actualización de las poblaciones para determinar el proceso de planificación del programa, por lo tanto, hay una vinculación con las metas y la población.

5. Mecanismos de elegibilidad

¿El programa cuenta con mecanismos claramente definidos para identificar a su PO?

De ser así ¿Cuáles son?

Para la identificación de la población objetivo se retoma la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de este modo se calcula el número de niñas niños y adolescentes que estudian en escuelas públicas que presenten algún tipo de desnutrición, sin embargo, la apertura del programa da cabida a cualquier de los estudiantes que se registren en el programa.

¿Las características que debe reunir la PO, de acuerdo con el diagnóstico del programa, son consideradas entre los mecanismos de elegibilidad enunciados en los lineamientos o ROP (señalar si hay o no congruencia entre estos)?

El gobierno del Estado de México establece de forma clara las características que debe reunir la población objetivo, al igual que, el programa presupuestal **02050603 Alimentación para la población infantil**, establece las características de la población que será beneficiada por dicho programa, sin embargo, no existe un diagnóstico donde puedan incluir esta información, por lo tanto, se recomienda que se realice un diagnóstico como parte esencial de la estructura del programa.

¿Se cuenta con una estrategia de cobertura documentada?, de ser así ¿Específica metas de cobertura en el corto, mediano y largo plazo (anual, tres y seis años respectivamente)?

El programa presupuestal **02050603 Alimentación para la población infantil**, cuenta con estrategias sólo a corto plazo, ya que las actividades solo abarcan el periodo anual, por lo cual se recomienda elaborar planes integrales con finalidad de atención a largo plazo.

Padrón de beneficiarios

¿Existe información que permita conocer quiénes reciben el apoyo del programa? De ser así ¿Incluye las características de los beneficiarios requeridos en sus documentos normativos?

Se realiza un padrón de los beneficiarios del programa, los cuales se actualizan al inicio y término de cada ciclo escolar.

¿Incluye información sobre el tipo y frecuencia del apoyo otorgado?

Dentro del padrón de los niñas, niños y adolescentes beneficiados por el programa, se puede identificar el número de población y el tipo de apoyo entregado a los beneficiarios.

¿Está sistematizado (sistema informático y/o base de datos)?

El programa presupuestal **02050603 Alimentación para la población infantil**, cuenta con una base de datos donde la información de la población objetivo recibe un procesamiento para mejorar las acciones tomadas, por lo tanto, se puede decir que el programa sí está sistematizado.

Mecanismos de atención y entrega de apoyos

¿El procedimiento para la entrega de bienes o servicios está sistematizado?, es decir, ¿Son utilizados por todas las instancias ejecutoras?

El gobierno del Estado de México, establece en las reglas de operación que la entrega de apoyos de bienes o servicios se encuentran estandarizados, los Sistemas Municipales DIF, también lo implementan.

¿El procedimiento se encuentra documentado/normado? ¿Se difunde públicamente? ¿Es accesible a la PO? ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado para verificar que los apoyos están llegando a los beneficiarios finales?

La información del programa y el proceso para la entrega de apoyos a la población beneficiada está disponible en medios electrónicos, esta información la emite las reglas de operación del Estado de México, dicho documento se encuentra disponible en el siguiente link <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/enero/ene311/ene311m.pdf>

Presupuesto

¿El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que otorga?

El Sistema de Contabilidad Progress identifica y realiza la cuantificación de gastos de la implementación del programa presupuestal **02050603 Alimentación para la población infantil**, los reportes se envían al Órgano Superior de Fiscalización del estado de México, cumpliendo así con la normatividad aplicable en el programa.

¿El programa cuenta con información que le permite conocer su gasto y su desglose con las siguientes características? o gastos directos (gastos derivados de los subsidios monetarios entregados a la población atendida. considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) o gastos indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forma parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

El programa presupuestal **02050603 Alimentación para la población infantil**, tiene una distribución de gastos que considera las partidas establecidas, esta información es enviada por la tesorería municipal, y a lo correspondiente al año 2023 el total del gasto de acuerdo con el documento Avance presupuestal por el programa se realizó un gasto de \$232,025.03; asimismo se determina que con base en la información documental revisada se cuenta con un proceso estandarizado para la entrega de informes financieros.

¿Cuenta con un análisis de costo-beneficio o análisis de alternativa?, es decir, ¿El programa cuenta con evidencia documentada que permita conocer si la intervención seleccionada es la más eficiente en relación con su costo y el de otras intervenciones dirigidas al mismo objetivo y a la misma población?

El programa presupuestal **02050603 Alimentación para la población infantil**, no cuenta con un análisis de costo-beneficio, esto según la información que presenta la tesorería municipal, por lo tanto, se recomienda que el programa lleve un análisis de costo-beneficio para mejorar la toma de decisiones en los recursos financieros.

¿El programa es capaz de lograr sus metas y objetivos con el presupuesto asignado?

La tesorería honorífica del DIF menciona que el presupuesto asignado para la ejecución de acciones del programa **02050603 Alimentación para la población infantil**, es suficiente para el pago de los insumos relacionados al material y al personal necesarios.

Rendición de cuentas

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

¿Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica?

Los documentos normativos del programa cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, ya que estos son públicos y se encuentran disponibles en la siguiente liga.

¿Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página?

Dentro del programa no hay evidencia del monitoreo del desempeño, sin embargo, si hay información de los resultados principales del programa.

¿Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a la normatividad aplicable?

Para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información el Sistema Municipal DIF a través de la Unidad de Transparencia proporciona acceso al Sistema de Acceso a la información mexiquense (SAIMEX).

¿La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable?

El programa no ha realizado actividades donde se propicié la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, por lo tanto, se sugiere que el programa desarrolle actividades donde se tome en cuenta la participación ciudadana.

5. Complementariedades, coincidencias y coordinación con otros programas federales o acciones de desarrollo social

Complementariedades y coincidencias

¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa podría tener complementariedad?

El sistema Municipal DIF, tiene complementariedades en el ámbito federal, ya que su propósito es entrega de alimentos de la canasta básica entre la población, asimismo, diferentes programas buscan reducir las condiciones de vulnerabilidad de la ciudadanía.

Las personas pueden tener acceso a diferentes programas con el mismo objetivo de acuerdo a las reglas de operación y los requisitos establecidos por los diferentes programas.

¿En qué aspectos pueden ser complementarios (objetivos, poblaciones, otros)?

Algunas acciones que se llevaron a cabo en el programa fue la impartición de pláticas dirigida a los padres de familia, con el objetivo de contribuir al logro de los objetivos del programa.

¿Existen otros programas o intervenciones en el orden federal que entreguen los mismos bienes y servicios a la PO? En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿puede mencionar cuáles son?

Existen diferentes programas en el orden federal que entreguen los mismos bienes, y que su objetivo sea reducir la desnutrición en la población, uno de estos programas es el Abasto Social Liconsa, que tiene como objetivo contribuir al cumplimiento efectivo del derecho social de la alimentación.

Coordinación

En caso de identificar otros programas o intervenciones que pueden ser complementarios

¿El programa cuenta con una estrategia que considere la coordinación con éstas para la atención integral de su PO?

La estrategia empleada por el programa presupuestario **02050603 Alimentación para la población infantil**, es adecuada para la atención de la población objetivo.

¿El programa cuenta con mecanismos definidos de coordinación para desarrollar las actividades que se llevan a cabo en conjunto por diversos actores al interior o con otras dependencias? De ser afirmativo la respuesta, señala en qué procesos intervienen los distintos actores para la implementación de la intervención.

Durante el ejercicio 2023 en el programa presupuestario del Sistema Municipal DIF se identificaron acciones de coordinación para desarrollar las actividades que se llevan a cabo en conjunto con diversas dependencias, por ello se sugiere establecer documentos donde se plantee la participación de diversos actores o dependencias, a fin de contar con documentos específicos de coordinación.

Informe final de la evaluación en materia de diseño con trabajo de campo

1. Hallazgos de la evaluación

En términos de los hallazgos realizados por medio de la revisión documental se considera que en términos de operatividad el programa presupuestario **02050603 Alimentación para la población infantil**, se considera cumple con la información básica para su operatividad, en este sentido se refiere que el proceso de planeación se encuentra sustentada para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable del municipio.

De la misma manera se destaca que la estandarización de procesos con el gobierno del Estado y Municipio, se determino que con los instrumentos existentes se cuenta con una estrategia alineada al cumplimiento de objetivos, de la misma manera se establece actividades para la maximización de los resultados.

Asimismo, los procesos de planeación y las fichas técnicas establecidas cumplen con los elementos requeridos por la metodología y en específico del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023, de la misma manera establece periodos claros para la entrega de información para la integración de reportes de seguimiento, los cuales son verificados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

En conclusión se determina que las acciones desarrolladas en el marco del programa presupuestario **02050603 Alimentación para la población infantil**, cuenta con los elementos necesarios para considerarse operativamente adecuado, sin embargo se recomienda el fortalecimiento de la instrumentación documental, con la finalidad de contar con elementos para la determinación de acciones que abarquen el largo plazo.